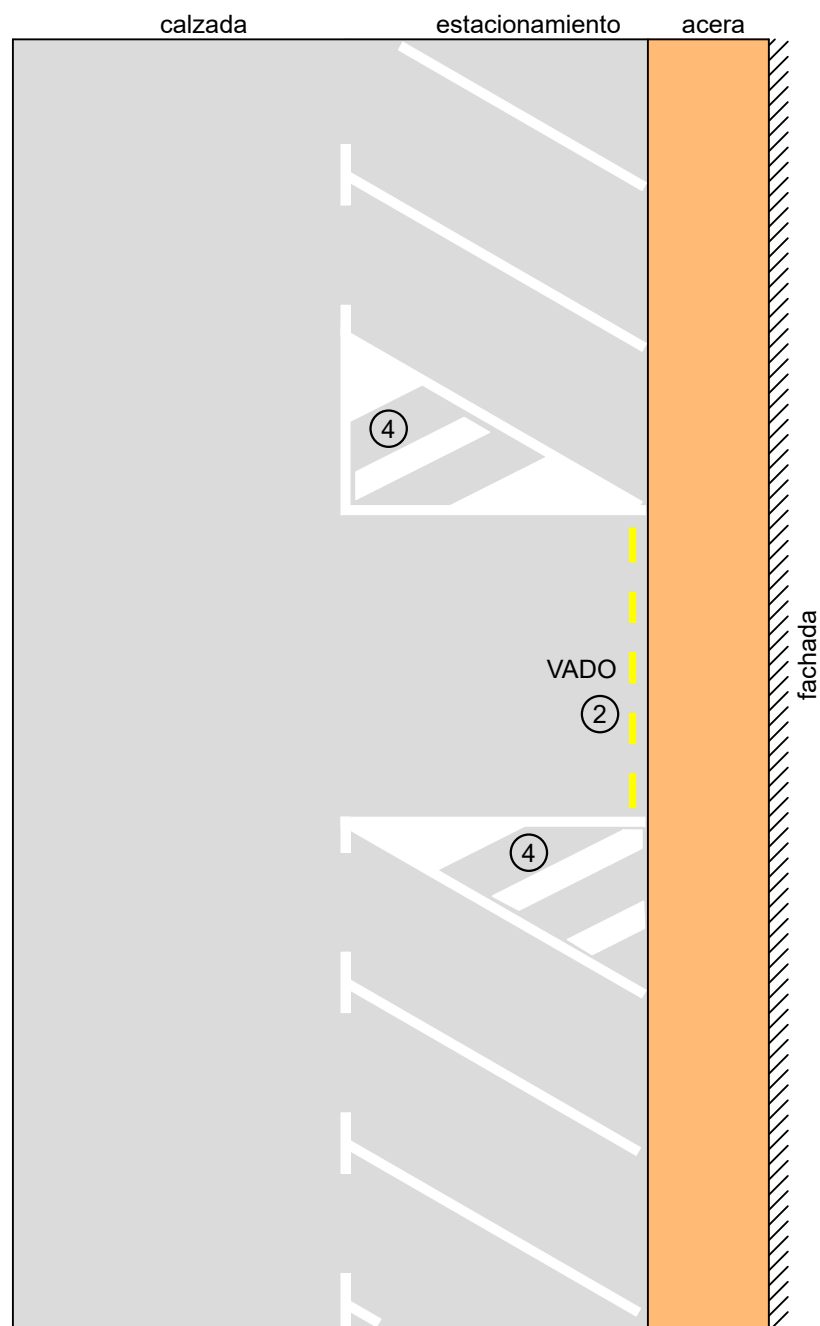


1 - Línea perpendicular al bordillo de 30cm de anchura, delimitando la longitud autorizada (del mismo color que el aparcamiento existente).

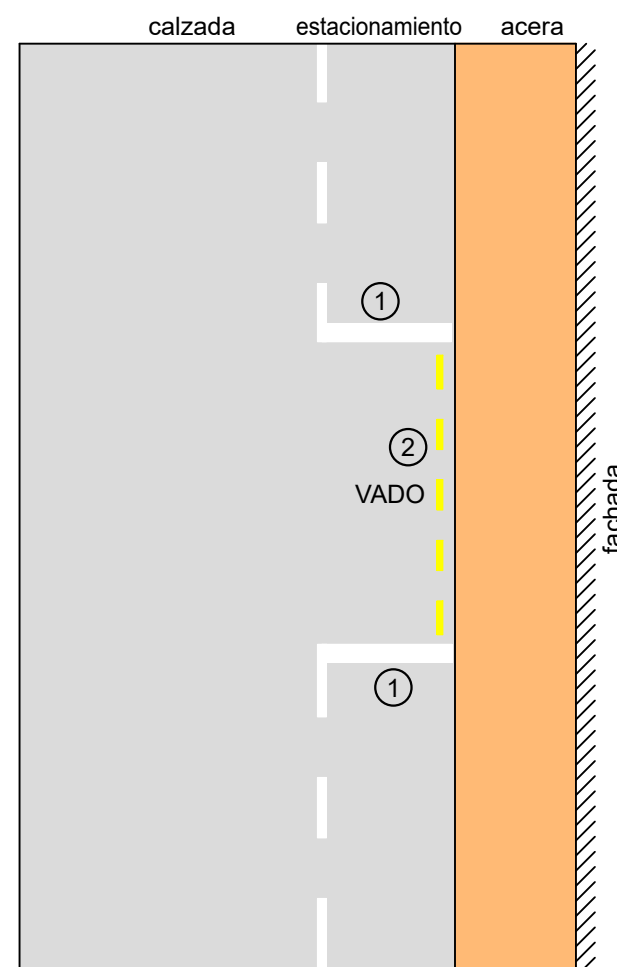
2 - Línea amarilla de 10cm de anchura (RAL 1023) paralela al bordillo, a 20cm de éste, discontinua a tramos de 50cm. en la longitud autorizada.

3 - En carril de circulación. Línea de 15cm de anchura paralela al bordillo, a 20cm de éste ó en la alineación de la pintura existente, discontinua a tramos de 50cm. en la longitud autorizada. El color de esta línea será amarillo (RAL 1023) ó del mismo color que la línea existente junto al bordillo de la vía.

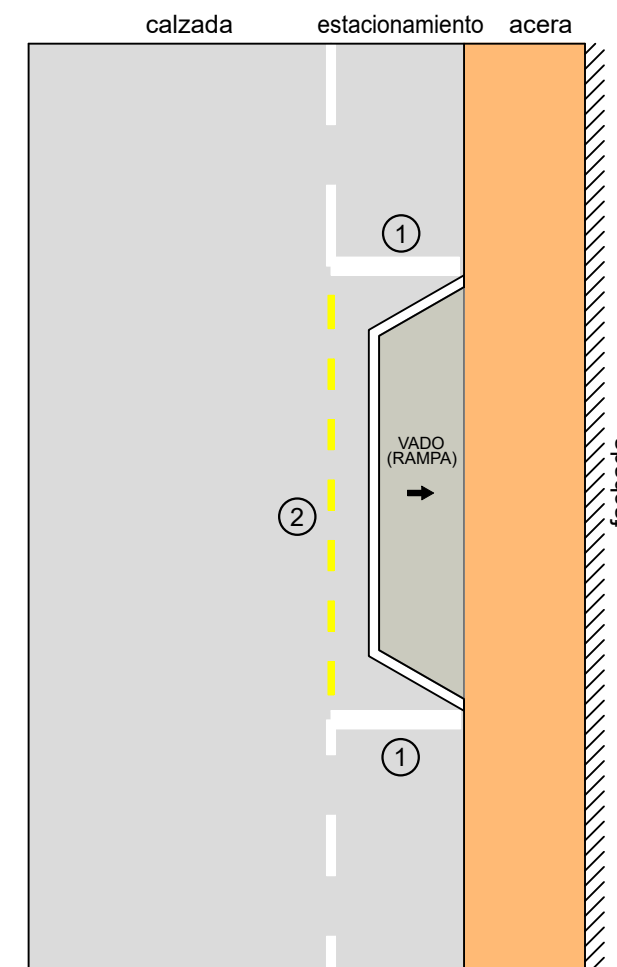
4 - Isleta perpendicular al bordillo, delimitando la longitud autorizada, formada por líneas de 15cm y 40cm de anchura (del mismo color que el aparcamiento existente).



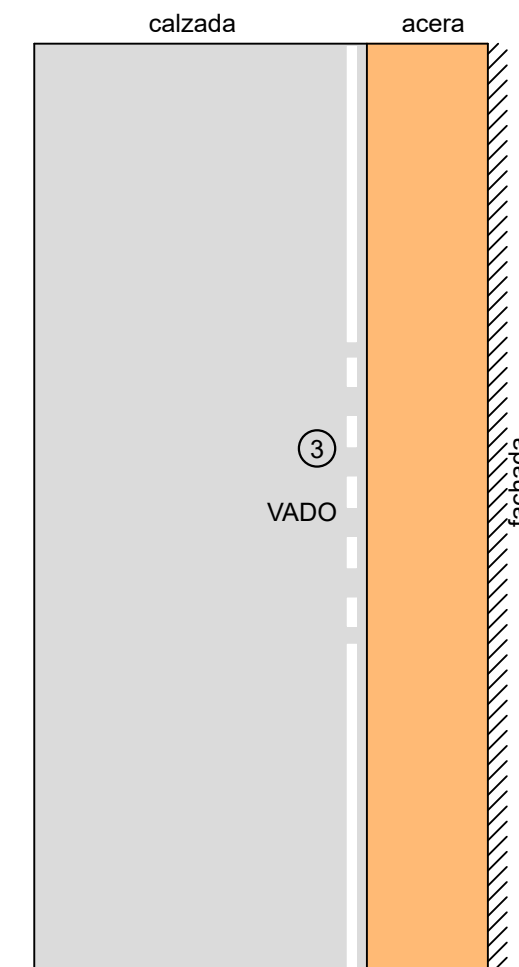
VADO EN APARCAMIENTO EN BATERÍA



VADO EN APARCAMIENTO EN CORDÓN



VADO EN APARCAMIENTO EN CORDÓN
CON RAMPA



VADO EN CARRIL DE CIRCULACIÓN



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Concejalía de Movilidad Urbana
Servicio de Tráfico, Transportes, Movilidad
y Accesibilidad
-Departamento Técnico de Tráfico-

AUTORIZACIÓN DE VADOS

Fecha: Septiembre 2024

El Jefe del Dpto. Técnico de Tráfico

Daniel Blanco Bartolomé

PLANO

CARACTERÍSTICAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL
A APLICAR EN LA INSTAURACIÓN DE VADOS

Dibujado
J. Enrique Caturla

Nº

1